



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00157517- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00157517- -UNC-ME#FCC y las RHCD-2024-35-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-117-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariela Parisi posee un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) por concurso en la asignatura anual "Narración Televisiva I", perteneciente al Ciclo Superior Orientación en Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social (RHCS-2023-2211-E-UNC-REC) en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que fue designada de manera interina en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) -RHCD-2024-117-UNC-DEC#FCC- y se otorgó licencia en el cargo concursado por RHCD-2024-147-UNC-DEC#FCC.

Asimismo, se han cumplimentado todos los restantes requisitos exigidos para la ampliación de dedicación en los términos de la OHCS 2/14.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicítase al H. Consejo Superior la ampliación de dedicación de la Prof. Mariela Lucrecia Parisi, Legajo Nº 36.993, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) concursado, en la asignatura "Narración Televisiva I" perteneciente al Ciclo Superior de la Orientación en Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde la fecha y hasta el 05 de marzo de 2028, conforme surge de la última renovación de su designación por concurso.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a Secretaría de Coordinación Académica y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.